

Medellín, junio 20 de 2020

Señores

DIAN - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

La Ciudad

Asunto: Certificación de cumplimiento de requisitos y obligaciones fiscales

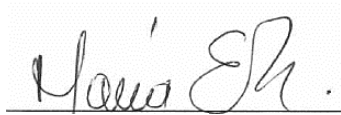
Estimados Señores:

Por medio de la presente y dando cumplimiento al numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario, hacemos constatar que:

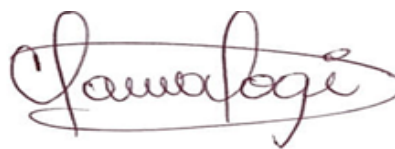
Nuestra entidad **ASOCIACION GRANOS DE ARENA** identificada con Nit. 811.043.081-3 ha cumplido con la obligación de declarar y presentar sus declaraciones de renta de manera oportuna, cumpliendo con los requisitos debidos y aplicables a las entidades sin ánimo de lucro.

A la fecha la última declaración de renta presentada corresponde al período gravable 2019 y fue presentada virtualmente bajo el formulario 1115601051106 y cancelado el impuesto a cargo con los recibos 4910365493433 el día 24 de abril de 2020 y 4910378152794 de junio 2 de 2020, en el banco BANCOLOMBIA.

Cordialmente,



MARIA EUGENIA RUIZ ZAPATA
Representante Legal
Asociación Granos de Arena



CLAUDIA MARGARITA LÓPEZ G.
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No. 40688-T